

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos
e la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Jueves 10 de Julio de 1958

Núm. 156

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas ✓
Dichos precios serán incrementados con e
10 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULARES

Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa, conocida vulgarmente con el nombre de gripe, en el ganado de la especie bovina, existente en el término municipal de Santa María de Ordás, este Gobierno Civil a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 134, Cap. XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de Febrero de 1955 (B. O. del Estado de 25 de Marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en el pueblo de Santa María de Ordás, señalándose como zona infecta el pueblo de Santa María de Ordás, como zona sospechosa todo el Ayuntamiento y como zona de inmunización un radio de 25 Kms. a partir del foco.

Las medidas adoptadas son las consignadas en el Cap. XXXVII del Reglamento de Epizootias, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se amplían a suspensión de ferias y mercados en un radio de 50 Kms. a partir del foco.

León, 5 de Julio de 1958.

El Gobernador Civil interino,

2749 Gonzalo Fernández Valladares

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa, conocida vulgarmente con el nombre de gripe, en el ganado de la especie bovina, existente en el término municipal de Villablino, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio

Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, Cap. XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de Febrero de 1955 (Boletín Oficial del Estado de 25 de Marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en el pueblo de Caboalles de Arriba, señalándose como zona infecta todo el Ayuntamiento, como zona sospechosa el citado término municipal, y como zona de inmunización un radio de 25 Kms. a partir del foco.

Las medidas adoptadas son las consignadas en el Cap. XXXVII del Reglamento de Epizootias, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se amplían a suspensión de ferias y mercados en un radio de 50 Kms. a partir del foco.

León, 5 de Julio de 1958.

El Gobernador Civil interino,

2750 Gonzalo Fernández Valladares

Excma. Diputación Provincial de León

SUBASTA

Esta Excma. Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de terminación del C. V. de «Villamizar a Villamartín de Don Sancho» núm. 4-09.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón doscientas setenta y tres mil trescientas doce pesetas con cuarenta y seis céntimos.

La fianza provisional es de veinticinco mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con veinticinco céntimos, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excmo. Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del

Reglamento de 9 de Enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 6 pesetas y sello provincial de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don . . . , mayor de edad, vecino de . . . que habita en . . . provisto de carnet de identidad núm. . . . , expedido en . . . con fecha de . . . de . . . de . . . , obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. . . en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de Enero de 1953, enterado del anuncio inserto en . . . núm. . . . del día . . . de . . . de . . . , así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de terminación del C. V. de «Villamizar a Villamartín de Don Sancho» núm. 4-09 y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la

cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente).
León, 2 de Julio de 1958.—El Presidente, J. Eguiagaray.
2704 Núm. 909.—254,15 ptas.

ANUNCIO

Habiendo solicitado autorización D. Eduardo Antrán y Flórez, vecino de Dehesa de Hinojo (Villazala), para realizar obras de cruce con tubería de conducción de aguas para riego en el Camino Vecinal de «Puente Paulón a Hurgas de Frailes», Km. 2, Hm. 2, se hace público para que durante el plazo de quince días se puedan presentar reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en la Secretaría de esta Corporación.

León, 1.º de Julio de 1958.—El Presidente, José Eguiagaray.
2649 Núm. 899.—44,65 ptas.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

D. Fortunato Canedo Pérez, vecino de Villaseca de Laceana, solicita autorización para cruzar la Carretera C-623 León a Villablino, Km. 7, Hm. 2 de la Carretera de Piedrafita de Babia al Pajarón, con una tubería para conducción de agua potable y otra para desagüe de un edificio.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de quince (15) días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de Villablino, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura, en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 26 de Mayo de 1958.—El Ingeniero Jefe interino (ilegible).
2195 Núm. 895.—65,65 ptas.

DISTRITO DE LEON

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en los días y minas que a continuación se expresan.

DIAS	MINAS	Mineral	Núm. expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionarios	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes
29 Julio a 6 Agosto	Coto Las Danzas	Hierro	12.427	Yeres y otros	San Esteban de Valdeusa y otros	Manuel Pablos Pérez	León	Consultorio J. Legio	Se ignoran.
30 al 7 de id.	Antonia 2. ^a	Id.	12.443	Las Médulas	Carucedo	Luis Merayo y otro	Priaranza	Andrés de Paz	Id.
31 al 8 de id.	San Bartolo	Id.	12.470	Ferradillo	San Esteban de Valdeusa	Dionisio Escudero y otro	Ponferrada	José Morán Menéndez	Id.
1 Agosto al 9	Charito	Id.	12.474	Id. y otro	Priaranza	Martín G. González y otro	Toral de Merayo	Consultorio J. Legio	Id.
2 al 10 id.	Antonia 3. ^a	Id.	12.481	Las Médulas	Carucedo	Luis Merayo y otro	Priaranza	Luis Ferreira Glez.	Id.
4 al 12 id.	Diamante	Id.	12.505	Puente Domingo Flórez	Puente Domingo Flórez	Enrique Sal. González	Ponferrada	Consultorio J. Legio	Id.
5 al 13 id.	Antonia 4. ^a	Id.	12.508	Pombriego y otros	Borrenes y otros	Luis Merayo y otros	Priaranza	Consultorio J. Legio	Id.
6 al 14 id.	Las Cuartas	Id.	12.578	Rollido-Pombriego	Benuza y otros	Fernando Bodelón y otro	Ponferrada	Id.	Id.
7 al 15 id.	Sinsais	Id.	12.580	Yeres y otro	Puente Domingo Flórez	Id. id.	Id.	Id.	Id.
8 al 16 id.	Paloma	Id.	12.327	Corporales	Truchas	Luis Vicente Aparicio	León	Id.	Id.
9 al 17 id.	Ermelinda	Id.	12.609	Id.	Id.	Severino Fdez. Vilorria	Torre del Bierzo	Gestoría Rodilla	Id.
11 al 19 id.	Milagros	Id.	12.610	Id. y otro	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
12 al 20 id.	Alba	Id.	12.611	Corporales	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
13 al 21 id.	Barcia Merayo	Id.	12.268	Paradasolana	Gastropodame y otros	Luis Barcia y otros	Ponferrada	Agencia Cantalapiedra	Id.

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Regto. General del Régimen de la Minería, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquier circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.
León, 7 de Julio de 1958.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sobrino.

Servicios Hidráulicos del Norte de España

Aguas terrestres. — Residuos minerales

Anuncio y nota-extracto

Don Antonio García Diéguez, vecino de Toreno, provincia de León, solicita autorización para recoger por medio de barcas, y aprovechar el carbón que hay decantado y se decante en el álveo del río Sil, en el paraje de Alinos, en términos del Ayuntamiento de Toreno, en el tramo comprendido entre los 165 metros y 365 metros aguas abajo del puente de Antracitas de Gaiztarro sito en dicho lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Toreno, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle Dr. Casal número 23.º, de esta ciudad, donde se hallará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 7 de Junio de 1958.—El Ingeniero Director, César Conti.

2376 Núm. 885. — 81,40 ptas.

Don Antonio García Diéguez, vecino de Toreno, solicita autorización para recoger, por medio de barcas y aprovechar el carbón que hay sedimentado y sedimento en el álveo del río Sil, en el paraje de Alinos, en términos del Ayuntamiento de Toreno, provincia de León, en el tramo comprendido entre el punto situado 65 metros aguas arriba del puente de Gaiztarro sobre el Sil en dicho lugar y al situado a 135 metros aguas abajo del mismo puente.

Lo que se hace público, advirtiéndose que durante el plazo de treinta días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Toreno o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle Doctor Casal, núm. 2, 3.º, de esta ciudad, donde se hallará de manifiesto el expediente de que se trata.

Oviedo, 9 de Junio de 1958.—El Ingeniero Director, César Conti.

2356 Núm. 884. — 73,50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de
León

En ejecución de acuerdo municipal se anuncia a nueva subasta la enajenación de veintiocho parcelas de terreno que el Ayuntamiento po-

see en la margen derecha de la carretera de Caboalles, de las dimensiones que se determinan en el Plano que obra unido al expediente y en los precios tipos de 450 pesetas metro cuadrado en cuanto a las números 1, 20 y 21 lindantes a la carretera, y el de 240 pesetas también metro superficial para las restantes.

El plazo para la presentación de proposiciones es el de diez días hábiles, computados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las cuales serán reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado y tarifa de la Ordenanza fiscal de este Ayuntamiento (Derechos y tasas del sello municipal) y entregadas en la oficina de Secretaría durante las horas de oficina, pudiendo ser examinado por los interesados el expediente, que queda de manifiesto en dicha oficina.

Para tomar parte en la subasta será precisa la constitución previa por los licitadores de la fianza equivalente al dos por ciento de las parcelas o parcela solicitada.

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas, por la Mesa de subasta, del día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los diez días hábiles de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ajustándose la proposición al modelo que se inserta al final, indicándose en el sobre que la ampare, la siguiente inscripción: «PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA DE ENAJENACION DE PARCELAS EN LA CARRETERA DE CABOALLES».

León, 4 de Julio de 1958.—El Alcalde, José M. Llamazares.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día ... de del año en curso, para la enajenación de varias parcelas de terreno sitas en la margen derecha de la carretera de Caboalles, aceptando las condiciones señaladas y acordadas, ofrece satisfacer por la parcela núm. la cantidad de pesetas (en letra).

Se enumerarán tantas ofertas separadas como parcelas sean solicitadas.

Fecha y firma del proponente.
2688 Núm. 903. — 178,50 ptas.

Ayuntamiento de
Villarejo de Orbigo

En ejecución de acuerdo del Ayuntamiento se hace saber que durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de reconstrucción de la Casa Con-

sistorial de este Ayuntamiento, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que obran en la Secretaría municipal, donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

El tipo de licitación asciende a trescientas siete mil ciento ochenta y cuatro pesetas y sesenta y un céntimos.

La fianza provisional será de seis mil ciento cuarenta y tres pesetas y sesenta y nueve céntimos, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de este Ayuntamiento, y la definitiva será del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses a partir de los diez días siguientes a la fecha de la escritura de adjudicación definitiva.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, horas de diez a trece.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las dieciséis horas del día siguiente a aquél en que termine el plazo de admisión de proposiciones, previo anuncio en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, en acto presidido por el Sr. Alcalde o Concejale en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión ... , vecindad ... (...), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de reconstrucción del edificio Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de seis mil ciento cuarenta y tres pesetas y sesenta y nueve céntimos como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente)
Villarejo de Orbigo, 7 de Julio de 1958.—El Alcalde, Luis Domínguez.
2719 Núm. 915.—189,00 ptas.

Administración de justicia

Cédula de citación

Por la presente, se cita, llama y emplaza al autor o autores del hurto de 191 bridas del núm. 4, servibles, propiedad de la Renfe y que fueron sustraídas de un Almacén de ésta

próximo a La Robla, ignorando la fecha, a fin de que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, para constituirse en prisión y recibirles declaración, bajo los consiguientes apercibimientos. Así está acordado en sumario 61 de 1958, por hurto.

La Vecilla, 7 Julio de 1958. — El Secretario Judicial, (ilegible). 2736

Magistratura de Trabajo de León

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio gubernativo número 410/58 seguidas contra D. Marcial Montiel del Valle, vecino de León, para hacer efectiva la cantidad de pesetas 3.970,84 por el concepto de Seguros Sociales, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresan, los bienes siguientes:

1.º Ciento veinticinco metros de mosaico de 25 por 25 de color jaspes completamente nuevo, valorados en 5.000 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día treinta de Julio y hora de las doce de la mañana, advirtiéndose:

1.º—Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º—Que no se admitirán posturas que no cubran, cuando menos el cincuenta por ciento de la tasación.

3.º—Que en caso de no haber ningún postor que ofrezca el cincuenta por ciento de la tasación, como mínimo, los bienes podrán ser adjudicados al Organismo ejecutante por el importe de dicho tipo.

4.º—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León a cinco de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho. — Francisco José Salamanca Martín. — El Secretario, E. de Paz del Río. — Rubricados.

2726 Núm. 905.—118,15 ptas.

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio gubernativo número 684/57 y otras seguidas contra Mina Amigo y Jesús Urribarri, vecino de Ponferrada, para hacer efectiva la cantidad de pesetas 49.120,80 por el concepto de Primas de Seguros, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresan, los bienes siguientes:

Seis mil kilos de carril a 10 kilos por metro, tasados en 60.000 pesetas.

Una hormigonera marca «Millar», movida con motor de gasolina de 5 H. P., valorada en 25.000 pesetas.

Una cisterna para agua de chapa de acero de un centímetro de gruesa y de una capacidad aproximada de 2.600 litros, valorada en 26.000 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día treinta de Julio, y hora de las doce de la mañana, advirtiéndose:

1.º Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran, cuando menos, el cincuenta por ciento de la tasación.

3.º Que en caso de no haber ningún postor que ofrezca el cincuenta por ciento de la tasación, como mínimo, los bienes podrán ser adjudicados al Organismo ejecutante por el importe de dicho tipo.

4.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León a cinco de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho. — Francisco José Salamanca Martín. — El Secretario, E. de Paz del Río.

2727 Núm. 906.—136,50 ptas.

Anuncios particulares

Comisión redactora de proyectos y Reglamentos de la Comunidad de Regantes de la presa del Porvenir o Estacada, de La Bañeza

Aprobados definitivamente los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes de la Presa del Porvenir o Estacada, de la ciudad de La Bañeza, se hallan expuestos al público en la oficina de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de La Bañeza, calle Tejedores, número 2, durante treinta días hábiles, para que puedan ser examinados por las personas interesadas en el aprovechamiento de las aguas de dicha Comunidad y durante las horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Bañeza, 23 de Junio de 1958. — El Presidente de la Comisión, Andrés Martínez.

2633 Núm. 897.—55,15 ptas.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Camponaraya

Por acuerdo de la Asamblea Plenaria de esta Hermandad del día 30 de Marzo último, se nombra Agente Ejecutivo de la misma a D. Félix de

Miguel Quincoces, vecino de Villafraña del Bierzo.

Lo que se hace público para conocimiento de las Autoridades, contribuyentes y Sr. Registrador de la Propiedad del Partido.

Al propio tiempo, se halla de manifiesto al público por espacio de quince días, el Padrón de contribuyentes con las cuotas a cada uno asignadas, para cubrir el Presupuesto del Servicio de Policía Rural del corriente ejercicio; advirtiéndose que pasado el plazo aludido no se admitirán reclamaciones y las cuotas serán firmes.

Camponaraya, 16 de Junio de 1958. El Jefe de la Hermandad, Agustín Pérez.

2502 Núm. 904.—65,65 ptas.

Comunidad de Regantes de Gradeles, Villanófar y Villacido

Por medio del presente, se convoca a todos los regantes de la expresada, para la Junta general ordinaria que se celebrará en Villanófar el día veinte de Julio y hora de las diez y seis, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Examen, y aprobación, si procede, del presupuesto para el año próximo.

2.º Examen, y aprobación, si procede, del estado de cuentas del pasado ejercicio.

3.º Cuantía de la sanción a imponer por metro lineal a los que no hayan limpiado bien las fronteras, y

4.º Ruegos y preguntas.

Villanófar, 25 de Junio de 1958. — El Presidente de la Comunidad, León Campos.

2588 Núm. 898.—57,75 ptas.

Banco Español de Crédito

Habiendo sufrido extravío la Libreta de la Caja de Ahorros, número 3.656, expedida por el Banco Español de Crédito, S. A., Sucursal de Valencia de Don Juan, advertimos que se expedirá duplicado de la misma, si transcurrido un mes de la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

León, 26 de Junio de 1958. — El Director, Nicolás Revenga Moro.

2581 Núm. 894.—36,75 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación

— 1958 —